

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0005458

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

opum®

Denominación del Signo: OPUM

Clases y descripción de productos y/o servicios:

7: Astilladoras de madera; cepilladoras de madera; desfibradoras de madera; espumaderas eléctricas para leche; fresadoras para madera; lijadoras [para trabajar la madera]; lijadoras para trabajar madera; máquinas de grabado láser para trabajar la madera; máquinas de grabar con láser sobre madera; máquinas de perforación de madera; máquinas de procesamiento de pasta de madera; máquinas de procesamiento de pulpa de madera; máquinas de trituración de madera; máquinas para cepillar madera; máquinas para descortezar la madera; máquinas para descortezar madera; máquinas para el acabado de madera contrachapada; máquinas para el aserrado de madera; máquinas para el conformado de geta [zuecos de madera de estilo japonés]; máquinas para el procesamiento de pasta de madera; máquinas para el tratamiento [transformación] de pasta de madera; máquinas para el tratamiento [transformación] de pulpa de madera; máquinas para encolar madera contrachapada; máquinas para ensamblar bloques de madera; máquinas para extraer madera; máquinas para fabricar zuecos de madera de estilo japonés [geta]; máquinas para la fabricación de chapados de madera; máquinas para procesar pasta de madera; máquinas para procesar pulpa de madera; máquinas para tallar la madera; máquinas para tallar madera; máquinas para trabajar la madera; máquinas para unir madera contrachapada; máquinas recolectoras de madera;

robots industriales para dar forma a la madera; robots industriales para el procesamiento y la conformación de la madera; robots industriales para trabajar la madera; robots industriales para trabajar madera; robots y brazos robóticos para la fabricación de chapas de madera; robots y brazos robóticos para la fabricación de madera contrachapada; robots y brazos robóticos para la fabricación de madera de construcción; robots y brazos robóticos para trabajar la madera; serradoras de madera; serradoras de madera eléctricas; sierras circulares para trabajar la madera; sierras circulares para trabajar madera; sierras eléctricas para madera; taladradoras para madera; tornos para el trabajo de la madera; tornos para madera.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SB13 SAS
CARRERA 85 C # 14 A - 47
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JAIME ANDRES QUINTANA CHAPARRO, carrera 86 # 13b- 89, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.



Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

